



Resolución Ministerial

N° 0256 -2023-MIDAGRI

Lima, 20 AGO. 2023



VISTOS:

El Memorando N° 0869-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, sobre la propuesta de designación del señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, como Líder de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y el Informe N° 1432-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, y sus modificatorias, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se constituye como el único punto de contacto digital del Estado Peruano con los ciudadanos y personas en general, basado en una experiencia sencilla, consistente e intuitiva de acceso a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. Es administrada por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI);



Que, el artículo 9 del citado Decreto Supremo modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N°157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, crea el rol del Líder de Gobierno y Transformación Digital en cada una de las entidades de la Administración Pública, señalando que el mismo es un funcionario o asesor de la Alta Dirección o director de un órgano de línea de la entidad; cuya designación se realiza mediante acto resolutorio del titular de la entidad;



Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno y Transformación Digital, que en Anexo forma parte integrante de la citada Resolución Secretarial, los cuales establecen que el Líder de Gobierno y Transformación Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo del Gobierno Digital en la entidad; quien a su vez, forma parte del Comité de Gobierno y Transformación Digital y coordina con el Líder Nacional de Gobierno y Transformación Digital;



Que, mediante en los numerales 2.1 y 2.4 de los citados Lineamientos se dispone que el/la titular de la entidad designa a quien ejerce el rol de "Líder de Gobierno y



Transformación Digital”, y que dicha designación debe ser puesta en conocimiento de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital para las coordinaciones y acciones correspondientes;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0136-2023-MIDAGRI, se designa como Líder de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al señor Rolando Vásquez Ramírez, Asesor de la Alta Dirección de la Secretaría General;



Que, mediante el Memorando N° 0773-2023-MIDAGRI-SG/OGTI, el Director General de la Oficina de Tecnología de la Información (OGTI) y Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital, remite el Acta de Sesión N° 08-2023, donde el Comité sesionó y acordó por unanimidad proponer al señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas como Líder de Gobierno Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



Que, mediante el Memorando N° 869-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos remite el Informe N° 0286-2023-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH de la Oficina de Desarrollo de Talento Humano mediante el cual se concluye que el señor Christian Alejandro Garay Torres, actual Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, acredita con los documentos sustentatorios presentados que cumple con los requisitos establecidos en el literal ii del Punto V de los citados Lineamientos del Líder de Gobierno Digital, aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGD, para ser designado en el rol de Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital;



Con las visaciones del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Tecnología de la Información; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;



De conformidad con la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital y sus modificatorias, y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0136-2023-MIDAGRI, que designa al señor Rolando Vásquez Ramírez, Asesor de la Alta Dirección de la Secretaría General como Líder de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



Resolución Ministerial

N° 0256 -2023-MIDAGRI

Lima, 20 AGO. 2023

Artículo 2.- Designar como Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al señor Christian Alejandro Garay Torres, Director General de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al señor Christian Alejandro Garay Torres y remitir copia de la misma a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4 del artículo 2 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri),

Regístrese y comuníquese


NELLY PAREDES DEL CASTILLO
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

